

## INTRODUCCIÓN

La Secretaría de Infraestructura y Servicios Públicos (INSEP), en el año 2014 cambio su denominación de SOPTRAVI a INSEP, siendo la principal entidad del Gabinete de Infraestructura Productiva.

Esta Secretaría cumple con el desarrollo de programas y proyectos de infraestructura social, como Construcción, Rehabilitación, mejoras y mantenimiento de carreteras, puentes, corredores logísticos, turísticos, puentes, obras urbanismo y mitigación construcción de bordos, dragados y canalizaciones.

Conforme con la Política de Gestión de Resultados de la Presidencia de la República, que dirige el Abogado Juan Orlando Hernández, mediante el presente documento, muestra una narración del Plan Operativo Anual POA aprobado 2019, contemplado a través de las principales direcciones de la Secretaría tales como; Dirección General de Carreteras, Obras para el Control de Inundaciones en el Valle de Sula, Dirección General de Obras Públicas.

5. Coordinar la construcción de obras de infraestructura vial por demanda.

## MISIÓN

Somos la Secretaría de Estado que formula, coordina, regula, controla, ejecuta y evalúa las políticas relacionadas con obras de infraestructura pública, sistema vial, obras de urbanismo, obras de mitigación e instituciones prestadoras de servicio, con el enfoque de género, para beneficio de la población contribuyendo con el crecimiento económico y desarrollo social del país.

8. Mantener la red vial oficial terciaria a nivel Nacional.

## VISIÓN

Ser la Secretaría de Estado líder en la ejecución de obras de Infraestructura, reguladora de servicios, que facilite la conectividad regional y la construcción de obras de mitigación, mediante el cumplimiento de estándares de calidad y con el enfoque de género, aplicando las normas técnicas establecidas a nivel Nacional y Centroamericano.

Estructura Programática

## OBJETIVOS ESTRATEGICOS

1. Incrementar la Red Vial Oficial Pavimentada de Honduras para contribuir al desarrollo socio económico nacional.
2. Mejorar la regulación de la gestión gerencial y operativa de la Empresa Nacional Portuaria, Empresa de Correos de Honduras y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia.
3. Rehabilitar las pistas aéreas secundarias del país, para aumentar los niveles de seguridad en los usuarios.
4. Incrementar las obras de Mitigación en el Valle de Sula.
5. Coordinar la construcción de obras de infraestructura vial por demanda.
6. Coordinar la gestión de proyectos regionales demandados.
7. Mantener los tramos carreteros pavimentados de la red vial oficial para contribuir al desarrollo socio económico nacional.
8. Mantener la red vial oficial terciaria a nivel Nacional.

- **Servicios de Auditoría Interna:** Realiza la función de auditorías específicas en algunas de las dependencias de la institución, así como verificar que las obras de los proyectos están construidas de acuerdo a lo requerido.
- **Servicios Administrativos y Contables:** Ejerce control sobre diversas actividades como: pagos de estimaciones, reembolsos, viáticos, órdenes de pago etc.
- **Unidad de Gestión Ambiental:** Gestiona el otorgamiento de las licencias ambientales para la realización de los proyectos de diversa naturaleza que ejecuta la institución.
- **Unidad de Género:** Esta unidad de recién creación en la institución tiene como objetivo mejorar las capacidades de las mujeres en los proyectos de

## Estructura Programática

INSEP dentro de su estructura programática en el 2019 cuenta con 12 Programas, 4 Proyectos y 45 Actividades Obras, los cuales se detallan de la siguiente manera:

### Programa 01 Actividades Centrales:

Este es el programa que sirve de logística, soporte financiero, administrativo y legal para la ejecución de los proyectos asignados a la Institución.

Cuenta con seis actividades obras las que regulan diferentes procesos de la Secretaría entre ellas tenemos:

- Dirección y Coordinación Superior: Es la coordinadora gestora y reguladora de todas las actividades de la Institución siendo un pilar fundamental para la ejecución de todos los programas, proyectos y actividades obras de la INSEP
- Servicios de Secretaría General: Su actividad está relacionada con los contratos y todo lo relacionado con aspectos legales de la Secretaría.

Programa 04 Actividades Comunes a los Programas 11, 12 y 26:

Esta dependencia es la que diseña, implementa y ejecuta políticas institucionales, además se encarga de la formulación y evaluación del presupuesto tanto físico como financiero, dando un control y seguimiento a la ejecución de los proyectos y actividades, con la finalidad de tomar las decisiones adecuadas y oportunas en caso necesario.

- Servicios de Auditoría Interna: Realiza la función de auditorías específicas en algunas de las dependencias de la Institución, así como verificar que las obras de los proyectos estén construidas de acuerdo a lo requerido.
- Servicios Administrativos y Contables: Ejerce control sobre diversas actividades como: pagos de estimaciones, reembolsos, viáticos, órdenes de pago etc.

Programa 11 Construcción de Carreteras:

La Dirección General de Carreteras es líder y promotora del desarrollo vial del país, administra, supervisa, planifica y realiza obras de infraestructura vial, brindando mayor seguridad y accesibilidad a la población y así apoyar el desarrollo económico del país.

- Unidad de Gestión Ambiental: Gestiona el otorgamiento de las licencias ambientales para la realización de los proyectos de diversa naturaleza que ejecuta la Institución.
- Unidad de Género: Esta unidad de recién creación en la Institución tiene como objetivo mejorar las capacidades de las mujeres en los proyectos de

de infraestructura, mejorando sus habilidades tanto en las actividades de colocación de tabla yeso, actividades de albañilería, electricidad, etc. mejoran la productividad y calidad de los diferentes productos que consumen los habitantes.

### **Programa 03 Actividades Comunes a los Programas 18,19,20,21:**

Coordina regula y supervisa los proyectos que ejecuta la Dirección General de Obras Públicas, obras que se construyen especialmente en aquellas zonas más necesitadas y de mayor impacto social.

Este programa incluye las siguientes actividades obras:

1. Proyecto 00
  - Act/obra 001 Dirección y coordinación
  - Act/obra 002 Pago de indemnizaciones en terrenos afectados por aproximación en las pistas en el País.
  - Act/obra 003 Obras de dragado y canalizaciones de cause en la Represa Nacaome.

### **Programa 04 Actividades Comunes a los Programas 11, 12 y 26:**

Coordina regula y supervisa los proyectos que ejecuta la Dirección General de Carreteras, obras que se construyen especialmente en aquellas zonas más necesitadas y de mayor impacto social.

Este programa incluye las siguientes actividades obras:

1. Proyecto 00
  - Act/obra 001 Dirección y Coordinación
  - Act/obra 002 Apoyo Comunal y de Emergencia
  - Act/Obra 003 Operativo de campo evaluación red vial y puentes.

### **Programa 11 Construcción de Carreteras:**

La Dirección General de Carreteras es líder y promotora del desarrollo vial del país, impulsando proyectos que aportan al sostenimiento socio-económico del territorio nacional y un referente estatal por la calidad de nuestra gestión, mediante la administración, seguimiento, supervisión, planificación y realización de obras de infraestructura vial, brindando mayor seguridad y accesibilidad a la población y así apoyar a la integración de las distintas regiones del país.

Este programa incluye las siguientes actividades obras:

Cabe indicar que las vías de comunicación son un factor importante en las campañas de alfabetización así mismo permite que los extensionistas agrícolas mejoren la productividad y calidad de los diferentes productos que consumen los habitantes.

- Act/obra 002 Rehabilitación de Pistas Aéreas Secundarias en el País.

Este programa incluye los siguientes proyectos y actividades obras:

1. Proyecto 116 Construcción y pavimentación carretera Catacamas-Cuevas de Talgua
  - Act/obra 001 Construcción y pavimentación carretera Catacamas-Cuevas de Talgua
  - Act/obra 002 Supervisión de la construcción y pavimentación carretera Catacamas-Cuevas de Talgua.

#### Programa 22 Obras Para el Control de Inundaciones en el Valle de Sula:

2. Proyecto 144 Construcción y pavimentación con concreto hidráulico del tramo carretero Valladolid-La Virtud-Mapulaca
  - Act/obra 001 Construcción
  - Act/obra 002 Supervisión

#### Programa 16 Control de los Servicios Públicos:

El objetivo del programa es la supervisión de las instituciones públicas como: Empresa Nacional Portuaria, Empresa de Correos de Honduras HONDUCOR, y el Instituto Hondureño de Antropología e Historia, la finalidad es hacer más eficiente y eficaz la gestión pública mejorando los servicios y la atención a sus usuarios.

Este programa incluye la siguiente actividad obra:

1. Proyecto 00
  - Act/obra 001 Dirección y Coordinación.

#### Programa 19 Mantenimiento Parcial de la Infraestructura Aeroportuaria Secundaria del País:

Su función es coordinar y regular el desarrollo, mejoramiento y reparación de la infraestructura vial Aeroportuaria, a través de actividades de limpieza y protección de zonas de seguridad a los Aeropuertos Secundarios del País, así como reparaciones y mejoramiento de Pistas de Aterrizaje a nivel Nacional.

Este programa incluye las siguientes actividades obras:

1. Proyecto 00

- Act/obra 001 Estudio de Pre factibilidad en Pistas Aéreas Secundarias en el País.
- Act/obra 002 Rehabilitación de Pistas Aéreas Secundarias en el País.
- Act/obra 003 Supervisión de Rehabilitación de Pistas Aéreas Secundarias en el País.
- Act/obra 004 Conversión de Deuda para la Construcción del Aeropuerto Palmerola.
- Act/obra 005 Diseño, construcción, financiamiento, operación y mantenimiento del aeropuerto internacional palmerola de la Republica de Honduras.

**Programa 22 Obras Para el Control de Inundaciones en el Valle de Sula:**

Este programa tiene entre sus actividades la construcción las obras de protección contra erosión y sedimento, entre las que podemos mencionar las canalizaciones, dragados, construcción con espigones de gaviones, construcción de bordos de contención, construcción de cajas puentes y vados etc.

Cabe mencionar que con estas obras no solo se protege la vida humana, sino que sus áreas de producción, sus tierras de labranza con las cuales llevan el sustento a su familia.

Este programa incluye las siguientes actividades obras:

1. Proyecto 00

- Act/obra 001 Dirección y Coordinación.
- Act/obra 002 Construcción y Mejoras de Canalizaciones en el Valle de Sula.
- Act/obra 003 Supervisión de Construcción y Mejoras de Canalizaciones en el Valle de Sula.
- Act/obra 004 Construcción y Mejoras de Espigones de Gavión en el Valle de Sula.
- Act/obra 005 Supervisión de Construcción y Mejoras de Espigones de Gavión en el Valle de Sula.
- Act/obra 006 Construcción y Mejoras de Alcantarillas en el Valle de Sula.
- Act/obra 007 Supervisión de Construcción y Mejoras de Alcantarillas en el Valle de Sula.
- Act/obra 008 Construcción y Mejoras de Bordos de Contención en el Valle de Sula.
- Act/obra 009 Supervisión de Construcción y Mejoras de Bordos de Contención en el Valle de Sula.

## **Programa 28 Rehabilitación de Caminos por Mano de Obra.**

Este programa incluye la siguiente actividad obra:

### **1. Proyecto 00**

- Act/obra 001 Construcción y Reconstrucción de Caminos por Mano de Obra en todo el País.
- Act/obra 002 Gastos Operativos

## **Programa 99 Transferencias y Asignaciones Globales.**

Este programa incluye las siguientes actividades obras:

### **1. Proyecto 00**

- Act/obra 001 Transferencias al Ferrocarril Nacional.

### **MISIÓN**

Como la Secretaría de Estado que formula, coordina, regula, controla, ejecuta y evalúa las políticas relacionadas con obras de infraestructura pública, sistema vial, obras de urbanismo, obras de mitigación e instituciones prestadoras de servicios, con el enfoque de género, para beneficio de la población contribuyendo con el crecimiento económico y desarrollo social del país.

### **VISIÓN**

Ser la Secretaría de Estado líder en la ejecución de obras de infraestructura, regulaciones de servicios, que facilite la conectividad regional y la construcción de obras de mitigación, mediante el cumplimiento de estándares de calidad y con el enfoque de género, aplicando las normas técnicas colombianas a nivel Nacional y Internacional.